



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 1464-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 09/04/2018

Señor (es) :SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LTDA.

Dirección : PEREZ VALENZUELA N 1098 OF: 74 PROV.

Rut : 77.776.240-0

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152206003

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :09/04/2018 --Fecha de despacho : 12/04/2018

N° Pedido 472

N° Solicitud 24 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACION DUPLICADOR DX3443 SERIE N8421070057 INCLUYE 1 RODILLO DE PRESION 2 GOMAS ALIMENTADORAS 1 PAÑETE DE FRICCION MANTENCION GENERAL - SEGUN COTIZACION ENVIADA 16/03/2018	428.000,00	428.000
V°B° Dirección		NETO	428.000
Son: Son: QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC1464 PEDIDO 472 - MANTENCION DUPLICADORA		NETO FINAL	428.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	81.320
		<b>TOTAL</b>	<b>509.320</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1